

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsafng@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Agosto de 2014

675/14

Expte. N° 14.037/11

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Sra. Dora del Valle Fernández, a/c de la Dirección General Administrativa Académica, la Sra. Nora Ester Martínez, Jefe del Departamento Patrimonio ambas de esta Facultad, mediante las cuales solicitan la extensión horaria para personal en sus áreas; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Marcela Rosa Mercado, realizó tareas relacionadas con la carga de los datos necesario para la implementación de las encuestas en el Sistema SIU Guarani;

Que el Sr. Daniel Marcelo Romero, realizara la extensión mediante tareas relacionadas a la colocación de etiquetas blancas con el sello del relevamiento 2013 en todos los bienes relevados de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección de Patrimonio de esta Universidad;

Que el Sr. Marcos Ariel Juárez realizó tareas de la última parte del relevamiento del Material Bibliográfico 2013, de nuestra Facultad;

Que las extensiones horarias autorizadas y realizadas por los agentes Marcela Rosa Mercado, Daniel Marcelo Romero y Marcos Ariel Juárez son por una (1) hora diaria;

Que las mismas se encuentran previstas en el Art. 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Dcto. N° 366/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación:

MERCADO, Marcela Rosa - Cat. 04 – Julio 2014 una (01) hora diaria	
02/07/14: 01 Hs	
03/07/14: 01 Hs	
Subtotal: 02 Hs	TOTAL = 02 Horas

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

675/14


Expte. N° 14.037/11

ROMERO, Daniel Marcelo - Cat. 07 – Julio y Agosto 2014 una (01) hora diaria			
01/07/14: 01 Hs	30/07/14: 01 Hs	13/08/14: 01 Hs	
02/07/14: 01 Hs	31/07/14: 01 Hs	14/08/14: 01 Hs	
03/07/14: 01 Hs	01/08/14: 01 Hs	15/08/14: 01 Hs	
21/07/14: 01 Hs	04/08/14: 01 Hs	19/08/14: 01 Hs	
22/07/14: 01 Hs	05/08/14: 01 Hs	20/08/14: 01 Hs	
23/07/14: 01 Hs	06/08/14: 01 Hs	21/08/14: 01 Hs	
24/07/14: 01 Hs	07/08/14: 01 Hs	22/08/14: 01 Hs	
25/07/14: 01 Hs	08/08/14: 01 Hs	25/08/14: 01 Hs	
28/07/14: 01 Hs	11/08/14: 01 Hs	27/08/14: 01 Hs	
29/07/14: 01 Hs	12/08/14: 01 Hs		
Subtotal: 10 Hs	Sub total : 10 Hs	Sub total: 09 Hs	TOTAL = 29 Horas

JUAREZ, Marcos Ariel - Cat. 06 – Agosto 2014 una (01) hora diaria		
11/08/14: 01 Hs	19/08/14: 01 Hs	
12/08/14: 01 Hs	20/08/14: 01 Hs	
13/08/14: 01 Hs	21/08/14: 01 Hs	
14/08/14: 01 Hs	22/08/14: 01 Hs	
15/08/14: 01 Hs	25/08/14: 01 Hs	
Subtotal: 05 Hs	Sub total : 05 Hs	TOTAL = 10 Horas

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución a los fondos otorgados mediante Res. CS N° 503/06, correspondiente a las 60 (sesenta) horas mensuales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a División Personal, Dirección de Presupuesto, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa